NACIONES UNIDAS

Asamblea General

CUADRAGESIMO CUARTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

COMISION POLITICA ESPECIAL
Sexta sesión
celebrada el miércoles
25 de octubre de 1989
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA SEXTA SESION

Presidente: Sr. OUDOVENKO (República Socialista Soviética de Ucrania)

SUMARIO

TEMA 76 DEL PROGRAMA: ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.
Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión

Distr. GENERAL
A/SPC/44/SR.6
13 de noviembre de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

89-56573 9012d

/...

15 P.

Best Copy Available

Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

TEMA 76 DEL PROGRAMA: ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE (continuación) (A/44/13 y Corr.1 y Add.1, 431, 474 y Corr.1, 497, 505 a 508, 608 y 641)

1. El Sr. FAHMY (Egipto) dice que el hecho de que el examen del informe del Comisionado General (A/44/13) coincida con el 40° aniversario del establecimiento del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) causa pena y orgullo al mismo tiempo. El problema para cuya solución se estableció "temporalmente" el Organismo aún no ha sido resuelto. Cuarenta años más tarde, el OOPS sigue mitigando los sufrimientos de un número cada vez mayor de refugiados palestinos, y prestando asistencia a nuevas generaciones que sólo han conocido la vida de los campamentos de refugiados.

2. El orador destaca el deterioro de la situación en la Palestina ocupada y expresa su disgusto por el hecho de que se siga hiriendo a civiles palestinos y saqueando sus viviendas. Egipto condena enérgicamente esas prácticas israelíes que violan los derechos humanos de los palestinos. El orador espera que de las amargas experiencias pasadas Israel aprenda que sus intentos de extinguir la llama de la libertad que brilla en todos los corazones palestinos están destinados al fracaso. La lucha palestina por la libre determinación seguirá adelante, como lo demuestra la intifada.

3. Por otra parte, cabe enorgullecerse del papel desempeñado por el OOPS, que demuestra la preocupación de la comunidad internacional por las condiciones inhumanas que aún soporta el pueblo palestino. Al orador le consta que el Organismo ha respondido con rapidez y eficacia a lo largo de los años al deterioro de las condiciones en la región. Espera que la comunidad internacional intensifique su apoyo para que el Organismo pueda desempeñar sus enormes responsabilidades y satisfacer todas las necesidades no previstas, derivadas de estos problemas crónicos.

4. El Sr. Fahmy felicita al Comisionado General y al personal del Organismo por la excelente labor que han realizado, pese a tropezar con numerosas dificultades, como los ataques de fuerzas israelíes contra cisternas del OOPS en Gaza y la detención de funcionarios del Organismo. Egipto insta al OOPS a que prosiga sus esfuerzos para aliviar los sufrimientos de los refugiados y satisfacer sus necesidades básicas, y para desarrollar la capacidad económica del pueblo palestino, en cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas. Acoge con beneplácito el hecho de que el Secretario General haya designado un asesor especial sobre desarrollo económico en los territorios palestinos ocupados.

5. La situación del Oriente Medio y las condiciones que soportan los refugiados exigen que el Organismo siga desempeñando e intensificando su labor. Por lo tanto, el orador insta a la Asamblea General a que renueve el mandato del OOPS hasta que los palestinos logren la libre determinación. También insta a la comunidad internacional a que aumente su apoyo al OOPS.

/...

6. El Sr. OKUDA (Japón) dice que los esfuerzos desplegados por el OOPS durante los últimos cuatro decenios merecen una profunda admiración, especialmente si se tienen en cuenta las circunstancias sumamente difíciles en que el Organismo tuvo que desempeñar su labor. Si esos esfuerzos han continuado durante tanto tiempo es porque no se ha alcanzado en el Oriente Medio la paz justa, amplia y duradera que haría innecesarios esos esfuerzos. La paz se debe lograr mediante la rápida y plena aplicación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y mediante el reconocimiento y respeto de los derechos legítimos del pueblo palestino.

7. Para el logro de la paz son fundamentales el retiro de Israel de todos los territorios que ha ocupado desde 1967, el reconocimiento del derecho de Israel a la existencia y el reconocimiento del derecho del pueblo palestino a la libre determinación, incluido el derecho a establecer un Estado independiente. También es indispensable la solución del problema libanés. Se han realizado activos esfuerzos para resolver este problema y también para resolver la cuestión palestina; la delegación del Japón valora considerablemente esos esfuerzos y espera que las partes interesadas perseveren en ellos.

8. De todos modos, las actividades del OOPS seguirán siendo necesarias mientras existan refugiados palestinos y siga siendo preciso mejorar las condiciones económicas y sociales en que vive la población de los territorios ocupados. Los países donantes de ningún modo consideran que el Organismo sea un mecanismo destinado a mantener el statu quo político. Le prestan apoyo porque reconocen su utilidad en la tarea de brindar asistencia humanitaria y estabilizar la región. Las circunstancias han exigido que el Organismo siguiera desarrollando e incluso ampliando sus actividades.

9. La delegación del Japón valora el amplio informe presentado por el Comisionado General del OOPS (A/44/13) y reconoce que los acontecimientos recientes han complicado aún más las tareas del Organismo y han ocasionado nuevas cargas financieras. Por consiguiente, además de su contribución ordinaria al OOPS, el Japón ha aportado recientemente una contribución especial de 7 millones de dólares para los programas de emergencia en el territorio ocupado. Se propone seguir apoyando las actividades del OOPS, pero desea instar a que un número mayor de países brinden su apoyo al Organismo, y espera que el OOPS siga solicitando su aportación a los países que aún no son donantes.

10. Del informe se desprende claramente que las operaciones del OOPS en el Líbano y en el territorio ocupado se han visto obstruidas por las autoridades gubernamentales. La delegación del Japón exhorta a Israel a que desista de su actitud e insta a todas las partes interesadas a que brinden el máximo apoyo posible al Organismo.

11. Su delegación acoge con satisfacción la reapertura de las escuelas administradas por el OOPS en la Ribera Occidental y espera que las escuelas y los centros de capacitación que aún permanecen cerrados también se abran. En cuanto al plan para ampliar la educación obligatoria en el sistema escolar jordano de 9 a 10 años, el Japón coincide con el Presidente de la Comisión Asesora del OOPS en que

(Sr. Okuda, Japón)

el Organismo debe asegurar que, después del período de transición de tres años, los niños refugiados palestinos que asisten a las escuelas del OOPS en Jordania puedan cursar el décimo año escolar.

12. El Japón se enorgullece de ser uno de los principales contribuyentes del OOPS y está decidido a seguir prestando su apoyo financiero y su cooperación técnica.

13. El Sr. HUSSAIN (Iraq) dice que el 40° aniversario de la creación del OOPS no es una ocasión para celebraciones, sino para reiterar el apoyo a fin de hacer posible que el pueblo palestino ejerza su derecho a la libre determinación y la independencia, con la dirección de la OLP, su única y legítima representante. El problema palestino no es tanto una cuestión de refugiados como una cuestión política: las grandes Potencias y el sionismo mundial se han confabulado para dividir la patria árabe y someterla a la dominación colonial.

14. El informe del Comisionado General se refiere sólo al aspecto humanitario del problema. El Iraq estima que la principal responsabilidad de mitigar los sufrimientos del pueblo palestino incumbe a las Naciones Unidas y en particular a las grandes Potencias, que son la causa principal de esa tragedia. El informe es globalmente positivo y refleja fielmente los hechos ocurridos. El orador comparte la preocupación del Organismo acerca de los fondos necesarios para proseguir sus actividades ante la intensificación de la represión sionista. Insta a la comunidad internacional a que aplique sanciones al agresor israelí por los castigos colectivos consistentes en el cierre de escuelas.

15. A diferencia de las prácticas inhumanas de la ocupación sionista, los países árabes de asilo han prestado servicios a los refugiados palestinos desde 1948. Las cifras que figuran en el cuadro 12 anexo al informe son sólo una parte de la historia, y al examinar las observaciones que figuran en los párrafos 13 a 15 se debe tener en cuenta esa circunstancia.

16. Pese a la afirmación que figura en el párrafo 12, de que la cooperación con las autoridades israelíes a los más altos niveles oficiales fueron normales, los colonos israelíes en el territorio ocupado siguieron hostigando a los refugiados y también al personal del Organismo. Ultimamente ese hostigamiento consistió en disparos de armas de fuego contra mujeres y niños, estudiantes y edificios escolares.

17. El orador insta a los organismos especializados - en particular la OMS y la UNESCO - y al UNICEF a que aumenten su cooperación con el OOPS a fin de hacer frente a los crecientes problemas derivados de la intifada, las situaciones de emergencia, el exceso de población, la falta de servicios sanitarios y la paralización de los programas educativos. También exhorta a que la sede del OOPS vuelva a la región en que se llevan a cabo sus operaciones.

18. Israel ha hecho caso omiso de todas las resoluciones de las Naciones Unidas en las que se sostiene el derecho de todos los refugiados palestinos a regresar a sus hogares. Israel debe ser condenado por sus manifiestas violaciones de la Declaración Universal de Derechos Humanos y del derecho internacional.

/...

(Sr. Hussain, Iraq)

El informe del Comisionado General brinda nuevas pruebas sobre la dominación arbitraria y el racismo de los sionistas. La comunidad internacional debe poner fin a sus políticas hegemónicas.

19. El Sr. BERNARDEZ (Filipinas) dice que valora los informes del Comisionado General del OOPS (A/44/13) y del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del OOPS (A/44/641) y rinde homenaje a los hombres y mujeres del Organismo que han dedicado años de sus vidas a los refugiados palestinos. Le complace observar que el OOPS ha recibido fondos suficientes para llevar a cabo sus programas ordinarios y de emergencia para 1988 y 1989; no obstante, la tasa de crecimiento anual del 5% que, según el Comisionado General, se necesita para mantener los programas ordinarios en su nivel actual requerirían un aumento considerable de las contribuciones. El Gobierno de Filipinas contribuirá en todo lo que pueda, como expresión de su compromiso con el OOPS, e insta a todos los que puedan hacerlo a que ayuden al Organismo a alcanzar sus objetivos.

20. Durante el período que se examina, las emergencias ocurridas en el Líbano y en el territorio ocupado de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza han obstaculizado gravemente la labor del Organismo. La intensificación de la violencia en el territorio ocupado es motivo de preocupación; su delegación insta a la Potencia ocupante a que observe la máxima moderación con respecto a la intifada; también se debe permitir al OOPS que desempeñe una de sus tareas fundamentales, es decir, impartir enseñanza a los jóvenes palestinos. También resultan inquietantes los informes sobre hostigamiento al personal del OOPS y a refugiados palestinos por parte de las autoridades ocupantes y de colonos israelíes.

21. La cuestión de los refugiados palestinos está indisolublemente ligada a la cuestión de Palestina. Aunque no se puede negar el papel estabilizador desempeñado por el OOPS, la comunidad internacional no debe aceptar que el Organismo sea algo permanente. No se puede aplazar por más tiempo un arreglo amplio del conflicto del Oriente Medio. Su delegación estima que la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio en la que participen todas las partes interesadas, incluida la OLP y los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, con el patrocinio de las Naciones Unidas, sería el medio más adecuado para lograr una solución justa y pacífica del conflicto.

22. La proclamación de un Estado palestino independiente por parte de la OLP puede ser considerada como un acto de esperanza en la posibilidad de encontrar soluciones al conflicto. Filipinas reconoce el Estado de Palestina y al mismo tiempo cree firmemente que se debe postular el derecho de todos los Estados de la región, incluido Israel, a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas, libres de amenazas o de actos de fuerza. Los Estados Miembros interesados deben utilizar su voluntad política para que el pueblo palestino pueda finalmente vivir en libertad y para que Palestina ocupe su lugar como miembro de la comunidad de naciones.

23. El Sr. POLETTI (Francia), hablando en nombre de la Comunidad Europea y de sus 12 Estados miembros, felicita al Comisionado General por su labor y le agradece el informe presentado. De ese informe resulta claro que la situación de la región se ha deteriorado aún más en el período que se examina. Los sufrimientos de los refugiados palestinos, en particular desde que comenzó el levantamiento, son bien conocidos; los Doce expondrán sus opiniones sobre esa cuestión durante el presente período de sesiones. Las luchas libradas en el Líbano también han agravado la situación de los refugiados palestinos. Los Doce desean expresar sus condolencias a las víctimas de la prolongada violencia que padece el Líbano y reiteran su firme apoyo a la soberanía, la unidad, la independencia y la integridad de ese país.

24. El deterioro de la situación económica de la región también ha contribuido a que la tarea del OOPS sea más difícil. Los Doce desean rendir homenaje a todo el personal del Organismo y en particular a quienes han perdido sus vidas o han desaparecido mientras desempeñaban su labor. Los aspectos de esa labor que ilustran particularmente la eficacia y devoción del personal del Organismo son los servicios médicos; los programas de reconstrucción ejecutados en los campamentos de Shatila y Burj el-Barajneh, en Beirut; los servicios de socorro, incluidas las operaciones de emergencia; los esfuerzos por proteger a los refugiados y, sobre todo, sus actividades en una esfera tan esencial como la educación. Resulta lamentable que esa labor con frecuencia se vea obstaculizada por las medidas arbitrarias adoptadas por la Potencia ocupante y la actitud a menudo brutal de las fuerzas de ocupación. Resultan intolerables las detenciones y el acoso al personal del Organismo, así como la reiterada irrupción de soldados israelíes en sus oficinas.

25. Si bien les complace la reciente reapertura de las escuelas primarias y secundarias en la Ribera Occidental, los Doce desean recordar a la Potencia ocupante sus responsabilidades de conformidad con el cuarto Convenio de Ginebra y el derecho internacional consuetudinario con respecto al normal funcionamiento de las escuelas y universidades.

26. La ejemplar actividad que desempeña el OOPS no debe verse entorpecida por la falta de recursos financieros. Resulta satisfactorio el fortalecimiento de la posición financiera del Organismo gracias a la administración estricta ejercida por el Comisionado General; no obstante, los Doce comparten la preocupación del Comisionado General acerca de la posibilidad de seguir financiando las actividades del OOPS y en particular sus operaciones de emergencia. Esperan que el número de países que contribuyen al OOPS siga aumentando y también desean expresar su reconocimiento por la asistencia que los gobiernos de los países de asilo siguen prestando a los refugiados palestinos.

27. Con arreglo al acuerdo actualmente en vigor con el OOPS, la Comunidad ha asignado 15,2 millones de ECU al programa alimentario del Organismo y también una contribución adicional de 4 millones de ECU para los gastos de funcionamiento de ese programa. La Comunidad también aporta anualmente 20 millones de ECU a los programas educativos del OOPS. Por lo tanto, su ayuda total a los refugiados palestinos con arreglo al programa ordinario ascenderá en 1989 a 39,2 millones de ECU. Esto representa el 20% del presupuesto estimado anual del OOPS y significa

(Sr. Poletti, Francia)

que la Comunidad ocupa el segundo lugar entre los contribuyentes. Los Doce también se proponen fortalecer su cooperación con los territorios ocupados y desarrollar programas de asistencia a la población palestina. Lamentan que esas actividades a menudo tropiecen con obstáculos, que se presentan bajo la apariencia de razones técnicas o administrativas.

28. Al no lograrse una solución global del conflicto del Oriente Medio, la necesidad del OOPS resulta incuestionable. Esa solución se necesita con urgencia, y el modo más adecuado de conseguirla sigue siendo la convocación de una conferencia internacional de paz, patrocinada por las Naciones Unidas, lo que brindaría un foro apropiado para la celebración de negociaciones directas entre las partes interesadas con miras a lograr una solución amplia, justa y duradera.

29. El Sr. KHANI (República Arabe Siria) dice que el aspecto humanitario del problema de los refugiados palestinos importa más que todos los problemas financieros que padece el Organismo. A su país le preocupa profundamente el hecho de que se dilate la solución del problema. La agresión y el expansionismo de Israel impiden que el pueblo palestino ejerza su inalienable derecho a regresar a su patria, a la libre determinación y a establecer un Estado soberano independiente en su suelo nativo. La responsabilidad del problema de los refugiados palestinos incumbe a las Naciones Unidas, que tienen el deber de encontrar una solución.

30. El orador reitera el rechazo de su Gobierno a la práctica del Comisionado General de mostrar el proyecto de su informe a las autoridades de ocupación israelíes a fin de que formulen comentarios, como se indica en la carta de envío. No se tuvo la misma consideración con los países árabes de asilo. Las observaciones de Israel difícilmente pueden servir a la causa de los refugiados palestinos, ya que Israel es la razón principal de su prolongada tragedia.

31. En el informe no se concede ninguna importancia a la asistencia prestada por los países árabes de asilo ni a la carga financiera que soportan, que excede el importe de las contribuciones totales al OOPS. Tampoco se hace referencia a la gran cantidad de habitantes desplazados después de 1967.

32. Las difíciles condiciones reinantes en la Ribera Occidental, Gaza y el Líbano imponen la reanudación rápida y completa de las operaciones de socorro a los refugiados palestinos, sin limitarlas a las situaciones especialmente difíciles reconocidas oficialmente. Se deben atenuar los requisitos para la calificación de las situaciones especialmente difíciles. El Gobierno de la República Arabe Siria no se opone a los proyectos de autosubsistencia, siempre que ello no signifique impedir que los refugiados se beneficien del programa aplicable a las situaciones especialmente difíciles. Se deben revisar algunas políticas del OOPS que afectan negativamente a un gran número de refugiados. El orador reitera la petición anual de su Gobierno, de que se vuelvan a distribuir raciones completas urgentemente.

33. La cuestión de la financiación constituye el principal problema del OOPS y el orador comparte la inquietud del Comisionado General con respecto al año próximo. Las contribuciones del Iraq se basan en motivos nacionales y humanitarios, pero también podrían contribuir otros países si tuvieran la voluntad política necesaria.

/...

(Sr. Khani, República Arabe Siria)

34. El orador valora el hecho de que el OOPS haya distribuido raciones a refugiados palestinos en la Ribera Occidental, la Faja de Gaza y el Líbano, y espera que esa distribución se amplíe, pero no a expensas de los refugiados de otras zonas.

35. El orador reitera la necesidad de mejorar el nivel de los servicios de salud en todas las zonas en que el Organismo desarrolla sus operaciones.

36. En el informe se hace notar que las autoridades israelíes no cumplen sus compromisos y que realizan prácticas arbitrarias contra el personal del OOPS; también se mencionan los actos cometidos por los soldados israelíes contra las instalaciones del OOPS y su utilización de escuelas como centros colectivos de detención. La comunidad internacional debe obligar a las autoridades israelíes a abstenerse de esas medidas y a respetar sus compromisos con el OOPS.

37. En conclusión, el orador promete la plena cooperación de su país con el Comisionado General para asegurar que el OOPS siga realizando su noble y humanitaria tarea. Insta a la comunidad internacional a que provea los recursos necesarios a ese fin.

38. El Sr. BAMSEY (Australia) dice que, 40 años después de su establecimiento, el OOPS sigue siendo indispensable. Desempeña una tarea humanitaria esencial, que Australia continúa apoyando. El Organismo resulta notable, no sólo por su larga vida y su adaptabilidad, sino por la eficacia en la ejecución de sus programas, pese a la existencia de obstáculos considerables. Su prolongado éxito se debe no sólo al apoyo de los países contribuyentes sino a la singular dedicación de su personal.

39. Entre los importantes obstáculos figuran la prolongada violencia y desorganización en el Líbano y en el territorio ocupado. La detención de funcionarios del OOPS y los allanamientos realizados en los centros de distribución de alimentos de la Faja de Gaza por las fuerzas israelíes resultan especialmente inquietantes. La delegación de Australia exhorta a Israel a que respete las operaciones del OOPS en el territorio ocupado.

40. Otro acontecimiento lamentable es el cierre de escuelas en el territorio ocupado durante el período que se examina, y los impedimentos para que el OOPS organizara la visita de maestros a los niños pequeños en sus hogares. La decisión de Israel de permitir la reapertura de las escuelas del OOPS en el territorio ocupado resulta satisfactoria, pero más recientemente se han vuelto a cerrar algunas escuelas. También resulta inquietante el aumento de las violaciones y destrucciones de bienes del Organismo.

41. El orador exhorta a todas las partes en los conflictos cuya existencia ha dado lugar al establecimiento del OOPS, a que apoyen al Organismo y faciliten su labor, y las insta a que respeten la situación jurídica especial del OOPS. Las dificultades financieras del Organismo se verían atenuadas si recibiera el apoyo de un número mayor de Estados Miembros, y la delegación de Australia insta a los gobiernos que no contribuyen al OOPS a que examinen la posibilidad de hacerlo.

(Sr. Bamsey, Australia)

Por su parte, Australia aumentará nuevamente su contribución anual al Organismo. El OOPS seguirá siendo el centro principal del apoyo humanitario de Australia a los palestinos, incluidos los refugiados, aunque también presta considerable apoyo a las organizaciones no gubernamentales que desarrollan sus actividades en el territorio ocupado y a los programas del Comité Internacional de la Cruz Roja.

42. El informe del Comisionado General demuestra la existencia de privaciones en gran escala, intimidaciones, destrucción e inhumanidad. Pero también demuestra la dedicación, el coraje, la compasión y la esperanza: esperanza en que la miseria de los refugiados palestinos pueda ser aliviada hasta que un arreglo amplio elimine las causas de esa miseria.

43. El Sr. RASHDI (Pakistán) observa que el OOPS ha desarrollado sus operaciones de modo ejemplar, pese al grave deterioro de las condiciones de seguridad y al aumento sin precedentes de la demanda de sus servicios a raíz de la represión israelí en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. El personal del OOPS trabaja con valor en condiciones extraordinariamente peligrosas. Desde el punto de vista administrativo, la entrada en servicio de los funcionarios encargados de los asuntos relativos a los refugiados, que mantienen estrecho contacto con éstos, ha servido para proteger a los palestinos de la brutalidad israelí y para mejorar los servicios del OOPS destinados a los refugiados.

44. Causa grave preocupación la creciente injerencia de las autoridades israelíes en las operaciones del Organismo en el territorio ocupado. Esta conducta arbitraria, así como la detención de funcionarios del Organismo y los malos tratos cometidos contra ellos, la interrupción de servicios médicos, la irrupción forzosa en locales del OOPS o la demolición de alojamientos en los campamentos como medida punitiva violan el cuarto Convenio de Ginebra de 1949.

45. En el informe del Comisionado General se detalla la siniestra cronología de la intifada desde 1987. Fueron asesinados más de 700 palestinos y aproximadamente 40.000 resultaron heridos; la pasmosa proporción del 30% de ellos tenía menos de 15 años de edad. Además, el prolongado cierre - desde enero de 1989 - de las escuelas y los centros de capacitación del OOPS en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, agravado por la negativa israelí de permitir incluso que los alumnos estudien en sus hogares, amenaza el futuro de toda una generación. Otra consecuencia del levantamiento ha sido obligar al OOPS a ampliar sus servicios a una población de refugiados severamente afectada por medidas cada vez más represivas y que dependen de la asistencia del Organismo. Resulta imperioso que el OOPS preste asistencia humanitaria a no refugiados y coordine con otras organizaciones internacionales y organismos voluntarios la tarea de vigilar que se respeten los derechos civiles y humanos básicos en el territorio ocupado.

46. El nudo del problema es encontrar una solución justa al problema del Oriente Medio, que asegure el regreso de los refugiados palestinos a su patria y restablezca el derecho inalienable del pueblo palestino a determinar su destino y a establecer un Estado propio. Hasta que eso ocurra la comunidad internacional tiene el ineludible deber de satisfacer las necesidades esenciales del pueblo palestino.

47. El Sr. SHIHABI (Arabia Saudita) dice que el informe del Comisionado General (A/44/13) revela el verdadero carácter de las intenciones de Israel con respecto al OOPS, y su malevolencia con respecto a todo lo que pueda ser considerado como una posible solución de la cuestión de Palestina. Los obstáculos que las autoridades sionistas han interpuesto a la labor del Organismo en el territorio palestino ocupado indican auténticamente lo que piensan los sionistas sobre el futuro del país y su pueblo, y sobre la paz en la región.

48. En la Ribera Occidental, las escuelas han estado cerradas durante la mayor parte del período que se examina por orden de las autoridades israelíes, lo que ha privado a los niños de su derecho fundamental a la educación. Nuevamente Israel da pruebas de su desdén por las convenciones internacionales pertinentes y por las resoluciones de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales, y demuestra su miopía al tratar de lograr resultados rápidos mediante la opresión y el terrorismo de Estado, sin tener en cuenta las consecuencias a largo plazo.

49. El aumento de las obligaciones del Organismo es un evidente reflejo de los actos sionistas de terrorismo contra esa parte del pueblo palestino que está a cargo de las Naciones Unidas. En su informe el Comisionado General ha sido moderado al describir el horrible carácter de la intimidación sionista en los campamentos de refugiados y al dar detalles del hostigamiento perpetrado contra funcionarios del Organismo. El objetivo de esa moderación es evitar represalias contra el Organismo y no dar a las autoridades pretextos para que persistan en su obstrucción. Sin embargo, la verdad se ha puesto de manifiesto, y puede verse que las autoridades han amenazado la seguridad del pueblo palestino y han cerrado sus escuelas, lo han privado de sus fuentes de subsistencia y han demolido viviendas y albergues. Esa perversidad, que excede toda medida, trata de privar a un pueblo de condiciones de vida aceptables en su propia tierra. Las autoridades sionistas actúan con el apoyo de ciertos Estados Miembros, que saben perfectamente que es su apoyo lo que permite a esas autoridades persistir en sus prácticas contra el pueblo palestino.

50. Como se indica en el informe del Comisionado General, las autoridades israelíes adoptaron medidas drásticas ante los incidentes y las manifestaciones. Aumentó considerablemente el empleo de balas convencionales y de las denominadas balas plásticas, como se detalla en el párrafo 8. Entre el 1° de julio de 1988 y el 30 de junio de 1989 resultaron muertos unos 300 refugiados palestinos en el territorio ocupado.

51. Se detuvo o se privó de la libertad a refugiados sin que se formularan acusaciones o se entablaran procedimientos judiciales contra ellos; los prisioneros o detenidos frecuentemente fueron objeto de tratos crueles y denigrantes, se propinaron golpes indiscriminadamente y se produjeron daños deliberados a los bienes, incluidos los del Organismo (párr. 9). Los locales del OOPS fueron violados con más frecuencia que antes y fueron utilizados como centros de detención. También hubo actos de destrucción deliberada en gran escala de bienes del Organismo (párr. 12).

(Sr. Shihabi, Arabia Saudita)

52. Como se señala en el capítulo VII del informe, en 1988/1989 se registró un aumento considerable del número de funcionarios arrestados y detenidos en el territorio ocupado, sin que se formularan acusaciones contra ellos ni se los sometiera a juicio, en comparación con los años anteriores. Muchos de los funcionarios detenidos se quejaron de haber sido sometidos a tratos brutales durante la detención. Además, algunos funcionarios del Organismo, entre ellos funcionarios internacionales, fueron objeto de malos tratos físicos y sufrieron la conducta indisciplinada de soldados israelíes.

53. Desde el establecimiento del Organismo las autoridades sionistas han tratado de lograr su abolición gradual, así como han tratado de negar la propia existencia del pueblo palestino. La propagación del mito de la desaparición del pueblo palestino - una tentativa sionista de engañar a todos durante todo el tiempo - ha resultado inútil, y el sionismo perdió así uno de sus principales soportes. Se deben destacar los esfuerzos desplegados por el Organismo para brindar los medios de supervivencia a una parte del pueblo palestino mientras se aguarda la solución definitiva del problema. Sin esa acción humanitaria, la revuelta contra la invasión y contra el invasor hubiese sido mucho más severa y mucho más violenta de lo que los sionistas pudieran haber soñado. El levantamiento expresa el rechazo hacia los ocupantes y hace a éstos responsables en el presente y en el futuro.

54. En numerosas ocasiones se lanzaron gases lacrimógenos contra las escuelas y las tropas entraron en algunas de ellas, golpeando a alumnos y profesores (párr. 103). Entre septiembre de 1988 y junio de 1989 resultaron muertos dos estudiantes en escuelas pertenecientes al Organismo, y cientos de estudiantes resultaron heridos (párr. 104).

55. Su delegación comparte la preocupación del Comisionado General y de la Comisión Asesora del OOPS por el hecho de que aún se carezca de fondos para los programas de emergencia de 1990, y de que no se haya establecido una corriente ordenada de recursos. A este respecto, es particularmente notable el mayor alcance que han adquirido las prácticas de las autoridades de ocupación contra los ciudadanos palestinos desde el comienzo de la intifada, que actualmente lleva 23 meses de duración. Si el Organismo no recibe la asistencia necesaria para llevar a cabo sus tareas humanitarias del mejor modo posible, las medidas arbitrarias adoptadas contra los refugiados palestinos resultarán aún más perniciosas y el Organismo no podrá desempeñar sus funciones. Apoyar al Organismo significa respaldar al único elemento positivo que contribuye a la protección de los refugiados palestinos contra las medidas de opresión aplicadas por las autoridades israelíes.

56. El Organismo y su personal merecen gratitud por desempeñar esa pesada responsabilidad, así como el sionismo e Israel merecen ser condenados. Como Israel bloquea todo otro camino hacia la paz, el levantamiento es el único medio de que dispone el pueblo palestino para lograr sus derechos. Es el único medio de que ese pueblo se asegure una vida digna, y alcanzará ese objetivo mediante su determinación, su fe y el compromiso con su causa. Israel y quienes lo apoyan son responsables desde todo punto de vista por el desplazamiento de esos millones de personas, por privarlos de sus fuentes de subsistencia y por el actual deterioro

(Sr. Shihabi, Arabia Saudita)

del problema palestino. La delegación de Arabia Saudita exhorta a la comunidad internacional a que apoye al Organismo y a que garantice su protección ante la agresión que el sionismo opone a los esfuerzos del OOPS por brindar al pueblo palestino los servicios humanitarios básicos hasta que recupere el derecho a su propia tierra.

57. El Sr. TANG Guangzhi (China) dice que el abnegado personal del OOPS - en condiciones muy difíciles e incluso peligrosas - ha continuado prestando a los refugiados palestinos los servicios básicos, ayudando así a aliviar sus sufrimientos. No obstante, el Organismo tiene escasez de fondos y es necesario que las contribuciones aumenten.

58. Mientras otros conflictos regionales muy violentos están en camino de ser resueltos, el del Oriente Medio no presenta signos de solución y el pueblo palestino sigue en gran número padeciendo toda clase de represiones. Su justa lucha le ha deparado amplia simpatía y apoyo en todo el mundo. Sin embargo, las autoridades israelíes, sin escuchar la opinión mundial, han seguido rechazando sus peticiones y sofocando el levantamiento mediante la fuerza bruta. Las atrocidades israelíes han aumentado los padecimientos de los palestinos y al mismo tiempo han hecho más difícil la labor del OOPS. A fin de resolver el problema de los refugiados palestinos de una vez por todas, resulta imperioso que se restablezcan los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino.

59. China siempre ha apoyado un arreglo justo y amplio de la cuestión del Oriente Medio, y el Primer Ministro chino ha formulado recientemente una propuesta de cinco puntos destinada a fomentar la paz en el Oriente Medio: la cuestión del Oriente Medio se debe resolver por medios políticos y todas las partes deben abstenerse de utilizar la fuerza; se debe convocar una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio con el patrocinio de las Naciones Unidas, a la que asistan los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y las diversas partes interesadas; se debe instar a la partes a que participen en diversas formas de diálogo, según proceda, incluido el diálogo directo entre la OLP e Israel; Israel debe poner fin a su represión contra los residentes palestinos en los territorios ocupados y debe retirarse de éstos, y al mismo tiempo se debe también garantizar la seguridad de Israel; el Estado de Palestina y el Estado de Israel deben reconocerse recíprocamente, y los pueblos árabe y judío deben coexistir pacíficamente.

60. Con la dirección de Yasser Arafat, la OLP ha adoptado una posición flexible y práctica sobre la solución del conflicto, creando así condiciones favorables para la paz en el Oriente Medio. Esta oportunidad no se debe perder, y ya es hora de que el Gobierno israelí se enfrente con la realidad y se adapte al curso de la historia. Debe abandonar de inmediato su política de conquista militar y ocupación, y debe sentarse a la mesa de negociaciones.

61. El Sr. ACET (Turquía) destaca el alcance de la labor desarrollada por el OOPS en condiciones comparables al estado de guerra. El Organismo ha logrado resultados notables, brindando educación, socorro y cuidados médicos a más de 2 millones de palestinos desplazados, pese a los trágicos sucesos del Líbano y a la drástica respuesta de Israel a la intifada. Se trata de un organismo humanitario

/...

(Sr. Acet, Turquía)

indispensable que debe ser apoyado tanto moral como financieramente. Turquía espera que los gobiernos determinen el nivel de sus contribuciones sobre la base del informe del Grupo de Trabajo (A/44/641).

62. Sin embargo, el hecho de que el OOPS siga existiendo simboliza el fracaso de la comunidad internacional por lograr una solución justa y duradera de la cuestión de Palestina. Los palestinos de los campamentos son rehenes de la cuestión de Palestina, y la preocupación humanitaria por los refugiados está inevitablemente ligada al aspecto político de la cuestión. Mientras la patria palestina no se devuelva a sus legítimos dueños, la comunidad internacional tendrá que abordar la difícil situación de los refugiados y el Oriente Medio no tendrá paz.

63. Turquía tiene un natural interés en el Oriente Medio por razones geográficas e históricas. Considera que las aspiraciones legítimas del pueblo palestino no se pueden abordar mediante el empleo de la fuerza, que sólo ocasionará más derramamiento de sangre y más dolor. La intifada ha demostrado que no se puede intimidar a los palestinos. No habrá solución duradera que no se base en negociaciones en las que participen todas las partes interesadas, en particular la OLP, celebradas de buena fe en el marco de la Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio. Israel debe adaptar sus políticas a esa realidad.

64. En la Ribera Occidental y la Faja de Gaza existen condiciones desoladoras y la desesperación de los palestinos aumenta. Las severas medidas aplicadas por las autoridades israelíes contra el levantamiento de ningún modo se pueden justificar, y el uso indiscriminado de armas de fuego llevado a cabo por esas autoridades contra los manifestantes palestinos debe ser condenado por todos. También merece condena universal la violación de los privilegios, inmunidades y locales del OOPS, perpetrada por dichas autoridades.

65. El Sr. JERKIĆ (Yugoslavia) dice que sólo la convocación de la Conferencia Internacional sobre el Oriente Medio puede resolver en términos políticos adecuados la crisis del Oriente Medio, que es la base del problema de los refugiados palestinos. Mientras ello no se logre, el OOPS tendrá que seguir desempeñando el papel humanitario que está llevando a cabo tan admirablemente, y debe contar con pleno apoyo.

66. El OOPS ha tropezado con muchos problemas en sus esfuerzos por brindar al pueblo palestino alojamientos seguros, protección médica y educación; el informe que se examina menciona varios casos de malos tratos y de detenciones de funcionarios del OOPS con objeto de evitar que cumplan sus tareas. Esas acciones llevadas a cabo por las autoridades de ocupación constituyen violaciones inaceptables de la inmunidad de una organización internacional y de las normas de derecho internacional que la comunidad internacional no puede tolerar y no tolerará.

67. Como su delegación observó en 1988 la intifada ha hecho aún más difícil la labor del OOPS; según se indica en el informe del Comisionado General, algunas actividades provisionales que se emprendieron en respuesta a las emergencias se están convirtiendo en elementos permanentes de las operaciones del Organismo. Por lo tanto, es necesario reconocer que en la situación actual el OOPS debe hacer

/...

(Sr. Jerkić, Yugoslavia)

frente no sólo a dificultades de organización, sino también a considerables problemas financieros. Es importante que todos los países cumplan sus obligaciones financieras con respecto al OOPS y resulta alentador que en el período que se examina haya varios nuevos contribuyentes, y que las donaciones en metálico y en especie hayan aumentado en cierta medida.

68. La situación actual en los territorios ocupados, derivada de las prácticas inaceptables de Israel, dificultan aún más la labor del OOPS. Por consiguiente, el orador desea señalar una vez más la urgente necesidad de que se dé comienzo al proceso de paz en la región mediante la convocación de una conferencia internacional sobre el Oriente Medio, patrocinada por el Secretario General, y en la que participen los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y todas las partes directamente interesadas, incluida la OLP, unica representante legítima del pueblo palestino, en un pie de igualdad; sólo de este modo se podrá lograr una solución duradera y satisfactoria y se podrá poner fin a los sufrimientos del pueblo palestino.

69. El Sr. MAKSOUD (Observador de la Liga de los Estados Arabes) expresa la esperanza de que el próximo informe del Comisionado General muestre que, como consecuencia de los acuerdos de Taif, celebrados hace dos días, la ley y el orden se hayan restablecido en el Líbano y hayan comenzado las negociaciones, la unidad y la reconstrucción nacional. Estos promisorios acontecimientos deberían mejorar proporcionalmente la situación de los refugiados palestinos en los campamentos del Líbano.

70. El presente informe del Comisionado General muestra que se ha registrado un cambio cualitativo en las técnicas de opresión y en la naturaleza y alcance de las restricciones impuestas por las autoridades israelíes en el territorio árabe ocupado. La deliberada intensificación de la opresión israelí se ha propuesto socavar la infraestructura del OOPS, a fin de evitar que el pueblo palestino ejerza su derecho a la libre determinación. Como se ha informado, las incursiones en locales del OOPS se han convertido en una norma.

71. La respuesta de las autoridades de Israel a una protesta presentada por el OOPS sobre la cuestión es significativa porque revela el punto de vista israelí acerca de sus obligaciones legales: al justificar esas incursiones alegando que el Organismo hacía uso indebido de sus instalaciones para fines de propaganda, los israelíes afirmaron además que el derecho de propiedad dentro de las fronteras de un Estado soberano está sometido a su derecho interno. Este es el quid del problema: desafiando al derecho internacional, Israel se niega a reconocer que en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza es una Potencia ocupante, y en cambio afirma ser una Potencia que ejerce prerrogativas jurídicas soberanas. Como el OOPS, con su asistencia humanitaria, anima a los palestinos a sobrevivir en su patria, Israel espera que al atacar al OOPS y reprimir al mismo tiempo la intifada podrá asentar irrevocablemente su hegemonía sobre los territorios anexados y podrá impedir el establecimiento de un Estado palestino. Por el contrario, la comunidad internacional debe obligar a Israel a enfrentar la cuestión básica de los derechos del pueblo palestino y a reconocer que es una Potencia ocupante.

/...

(Sr. Maksoud)

72. Después de dos años, la intifada está demostrando el alcance de su vitalidad y de su compromiso de poner fin a todos los aspectos de la ocupación israelí. Los Estados árabes esperan que, así como la reconciliación nacional ha llegado al Líbano, haya un movimiento encaminado a establecer pacíficamente un Estado independiente en Palestina, mediante la celebración de una conferencia de las Naciones Unidas, como parte del proceso global de paz en la región.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.